

**Archivo Municipal
de
VALVERDE DE LLERENA**

Código de referencia : ES.06110.AMUVLL/1.1.01//11.20

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1698

Nivel de descripción : Unidad documental simple

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 18 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Valverde de Llerena

Balverde Año de 1698

1.3
1.15

Libro de los acuerdos que se ha
zon en la Junta de
Simiento en lo tocante a este
año de 1698. de cosas tocantes
a la Buena Villa de
Balverde

Juan, Blas Sanchez Armaeas



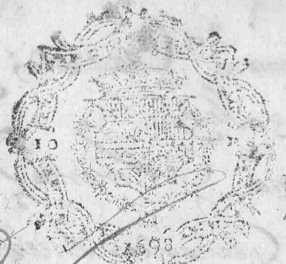
18
11

Procurador de Indias

*Yo el dicho procurador de Indias
por el Rey nuestro Señor
doy traslado a vos de lo que
en este día 10 de mayo de
este año 1598. el dicho procurador
de Indias me ha escrito
por su poder.*

Yo el dicho procurador de Indias

de Indias



Para el p[re]sente ejercicio de a. n.

SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL SEISCIENTOS Y NOVEN-
TA Y OCHO.

Justicia, y Regimiento de m[er]cedes de la Villa de Albalade, y
el visto el nombramiento, que en d[ic]ho, ayuntamiento, y
consistorio, haueis echo de las Personas, que os ha[n] suzido
mas apropiado para servir los ofizios anales de
Justicia el presente año de mill seiscientos, y noventa
y ocho, para que de ellas elija yo las que mas fueren
servido; combiniendo con el servicio, y al buen govi-
erno de esa m[er]ced Villa, el mandado elegir, y señalar como
por la presente elijo, y señalo; alas que aqui abajo
van declaradas, alas quales os mando rezar al uso,
y exercicio de los ofizios en que han nombradas, y to-
mando de ellas el Juramento, y solemnidad acostumbrada
de que bien, y fielmente los usaran; mando se les guarden
y hagan guardar todas las preeminencias, Exempciones
parrroquias, y libertades, que es costumbre; y se les acuda
y hagan acudir con todos los derechos. Emolumentos propios
y salarios, que por razon de sus ofizios deuen haver
y gozar, sin añadir ni quitar cosa alguna, pena
de diez mill maravedis aplicados para mi jama
Por Alcaldes ordinarios, Fernando Gomez del Pilar
el Mayor, y Fran. Gonzalez de la Vera.

Por Pedro, Alonso Garcia Carrasco; Gonzalez

Mariano Zarco; y Diego Gonzalez.

Por Aguazil m, Juan Garcia Colmena.

Por May^{no} del Consejo, Juan Fernandez Luengo.

Por Depositario del Posio; Alonso Sanchez Araquez

Por Alcaldes de la Hermandad; Matias Fernandez,

Bartolome Gomez Puebla.

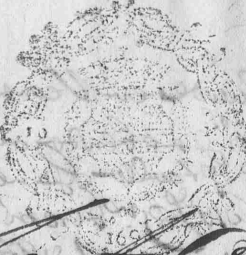
Acordos
de Sen
de Viri
duso dichos admitirais ensus ofizios como ba
n Madrid a treze dias del mes de Enero
de mil setecientos y noventa y ocho años =

Yo el Rey

Yo el Rey
Juan Roman
Alvarado



para el pueblo de este reino de los indios.



SELLO CUARTO, AÑO DE MILSESCIENTOS Y NOVEN: TAYOCNO.

Yo el Rey en su nombre... que de las libras de... de tiempo... de las libras de... de las libras de...

Diego de... Manuel de... Francisco de... [Signatures]

[Large handwritten signature and scribbles]

Stidad de Nra Señora de los Reyes Nra
En su excoion. Romario. En su mano de
Nra Señora de los Reyes Nra Señora de los Reyes Nra
a Carta de su natura. y de los Alcaides leguas
En Porcion de la Nra Señora de los Reyes Nra
e semay. a los señores mandados aqui des m.
Los señores de los Reyes Nra Señora de los Reyes Nra
sados e de los señores de los Reyes Nra Señora de los Reyes Nra
de los señores de los Reyes Nra Señora de los Reyes Nra
de los señores de los Reyes Nra Señora de los Reyes Nra

1600
AG
Al Garcia
+
Bautista

En su excoion. Romario. En su mano de
Nra Señora de los Reyes Nra Señora de los Reyes Nra
a Carta de su natura. y de los Alcaides leguas
En Porcion de la Nra Señora de los Reyes Nra
e semay. a los señores mandados aqui des m.
Los señores de los Reyes Nra Señora de los Reyes Nra
sados e de los señores de los Reyes Nra Señora de los Reyes Nra
de los señores de los Reyes Nra Señora de los Reyes Nra
de los señores de los Reyes Nra Señora de los Reyes Nra

1600
AG
Bautista

Como yo el Sr. Donado Inuao ...
en ... nombraron a ...
gama para ...
avind a ...
minto. Con ...

Varios ...
deco ...
Para ...
de ...

Naunano ...
los ...
temporalis

Como ...
zision ...
de en ...

do una ...
Para ...
a ...
aducion ...

pio a ...
era ...
Paraguayan ...
apan ...

de ...
Supla ...
de ...
que de ...

FAG ...
gñs ...

M ...
en ...
grande ...
Juan ...

de ...

Pictoria ...

Dies maraueio:



SELLO QVARTO · DIEZ MARAVEDIS · AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y OCHO

[Faded handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

FFOS *[illegible]* *[illegible]* *[illegible]*
FFAG *[illegible]* *[illegible]*

9^o de Dic^{re} *[illegible signature]*

eleccion

[illegible] *[illegible]* *[illegible]* *[illegible]* *[illegible]*
[illegible] *[illegible]* *[illegible]* *[illegible]* *[illegible]*
[illegible] *[illegible]* *[illegible]* *[illegible]* *[illegible]*
[illegible] *[illegible]* *[illegible]* *[illegible]* *[illegible]*

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, appearing to be in a non-Latin script.

Handwritten text on the left margin, possibly a page number or reference.

Handwritten text on the left margin.

Handwritten text on the left margin.

Handwritten text on the left margin.

Handwritten text on the left margin.

Handwritten text on the left margin.

Handwritten text on the left margin.

Handwritten text on the left margin.

Handwritten text on the left margin.

Handwritten text on the left margin.

Handwritten text on the left margin.



Dies marañés!



SELLO CUARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEIS-
CIENTOS Y NOVENTA Y OCHO.